SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 4593651 DEL 09 DEL FEBRERO AÑO 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAVIER ANTONIO TAPIA MARTÍNEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 72.184.584

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, TITULADA PRESENCIAL Y/O NO PRESENCIAL, EN LOS PROGRAMAS GESTION YDESARROLLO DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Planear las actividades de aprendizaje a orientar tomando como referencia lo establecido en el procedimiento de Desarrollo Curricular GFPI-G-012. 2 participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y el reporte de deserción de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y que hayan manifestado su deseo de no continuar en el proceso de formación3. Ejecutar el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en la Guía de aprendizaje, y en la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI-G-013 y emitir los juicios evaluativos respectivos al proceso de formación. 4. Realizar Seguimiento a etapa productiva de acuerdo con cada una de las alternativas establecidas en el reglamento del aprendiz SENA. 5. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. 6. Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación, elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación. 7 ser partícipe activo de los grupos y/o semilleros de investigación del Centro. 8 participar en la certificación de la Norma de Competencia Laboral “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” en coordinación con el Sistema Nacional de Formación para el trabajo, con el objeto de garantizar la idoneidad del instructor, de acuerdo con lineamientos de la Dirección General. 9 usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales. 10. Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público. 11. Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato, de habérsele dado por parte de la institución.12. Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Rionegro, además de los municipios de la Ceja, Guarne, el Retiro, el Santuario, Marinilla, el Carmen de Viboral, la Unión, San Vicente, Cocorná, Granada, Peñol, Guatapé, Medellín Bello e Itagüí.

PLAZO DE EJECUCIÓN: *305 DIAS*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 09 DE FEBRERO DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 DE DICIEMBRE DEL 2023

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: 305 DIAS

VALOR DEL CONTRATO: $ 40.641.250

SUPERVISOR: NELSON ALEXANDER ROJAS JIMENEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 80111416

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$ 40.641.250
Valor Ejecutado	$ 40.641.250
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear las actividades de aprendizaje a orientar tomando como referencia lo establecido en el procedimiento de Desarrollo Curricular GFPI-G012.	Se desarrollaron reuniones de equipo ejecutor en donde se acordaron los horarios y temáticas para la ejecución de la formación de las fichas asignadas de formación titulada de electromecánica y complementarias de operación segura de montacargas.	Planificación de los horarios determinado para las fichas en la relación de actividades desde el día 9 de febrero hasta el día 15 de diciembre del 2023.
2	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y el reporte de deserción de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y que hayan manifestado su deseo de no continuar en el proceso de formación.	Se ejecutaron acciones de formación de inducción en grupos de formación complementaria más sin embargo en tituladas no se trabajó en el periodo correspondiente de febrero a diciembre en inducciones de fichas.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para el periodo correspondiente de febrero a diciembre del 2023.
3	Ejecutar el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en la Guía de aprendizaje, y en la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPIG-013 y emitir los juicios evaluativos respectivos al proceso de formación.	Se ejecutaron actividades de formación y enseñanza de aprendizaje en fichas tituladas de electromecánica industrial: Ficha 2614294 Ficha 2661605 Ficha 2748666 Ficha 2741020 Fichas complementarias operación segura de montacargas: Ficha 2835504 Ficha 2835210.	Toma de asistencia, clases y prácticas presenciales evaluación de juicios en Sena Sofia plus.
4	Realizar Seguimiento a etapa productiva de acuerdo con cada una de las alternativas establecidas en el reglamento del aprendiz SENA.	No se ejecutaron acciones de seguimiento de etapa productiva a aprendices en el periodo comprendido entre febrero y diciembre del 2023.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para el periodo comprendido entre febrero y diciembre del 2023.
5	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionadas con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Se realizó la determinada gestión de la información de los aprendices en las plataformas de territorium, sofiaplus, y archivos de DRIVE en las fichas: 2614294, 2741020, 2661605, 2748666, 2835504, 2835210	Resultados calificados en Sena Sofía Plus, material de formación en territorium, asistencia, ficha de seguimiento de la ruta de aprendizaje
6	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación, elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación.	No se realizaron apoyo técnico para el proceso de compras de bienes y servicios en el periodo comprendido entre febrero y diciembre del 2023.	No hay evidencias porque no se realizaron apoyos técnicos para el proceso de compras de bienes y servicios en el periodo comprendido entre febrero y diciembre del 2023..
7	Ser partícipe activo de los grupos y/o semilleros de investigación y de las actividades orientadas al emprendimiento en el Centro de formación.	No se ha realizaron participaciones en grupos y semilleros de	No hay evidencias porque no se realizaron participaciones en grupos y

		investigación periodo comprendido entre febrero y diciembre del 2023...	semilleros de investigación periodo comprendido entre febrero y diciembre del 2023.
8	Participar en la certificación de la Norma de Competencia Laboral "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" en coordinación con el Sistema Nacional de Formación para el trabajo, con el objeto de garantizar la idoneidad del instructor, de acuerdo con lineamientos de la Dirección General.	Se cuenta con la certificación vigente de la norma orientar formación presencial actualizada del año 2023.	Certificados Sena https://certificados.sena.edu.co/CertificadoDigital/com.sena.consultacer
9	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se establecieron los controles respectivos con los elementos de protección personal y la indumentaria adecuada para el trabajo en los talleres. Se hacer uso del distintivo institucional (Bata blanca y además del carnet en parte visible) durante el periodo comprendido entre febrero y diciembre del 2023	Porte de elementos de distinción y deprotección personal acorde con los lineamientos de SST.
10	Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.	Se trabajó desde febrero a diciembre en mejorar este aspecto a nivelpersonal e incentivar la mejora en los compañeros y aprendices en temas relacionados con lineamientos en SST.	Prácticas de mejora con los aprendices. Apagar luces y televisores y computadores al terminar formación durante el periodo comprendido entre febrero y diciembre del 2023..
11	Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato, de habérsele dado por parte de la institución.	Se entregará el respectivo carnet de instructor una vez finalice el contrato correspondiente	Entrega del Carnet de contratista en físico..
12	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato.	Se realizaron las respectivas acciones complementarias que contemple el contrato.	Actas o formatos de las acciones complementarias realizadas.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS
Ejecuto sus obligaciones y garantizo el cumplimiento de forma satisfactoria.
SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

NELSON ALEXANDER ROJAS JIMENEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO 4593651 DEL 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2023